



International Coffee Organization  
Organización Internacional del Café  
Organização Internacional do Café  
Organisation Internationale du Café

ICC Resolución No. 431

28 septiembre 2007  
Original: inglés

C

**Consejo Internacional del Café**

98<sup>o</sup> período de sesiones  
28 septiembre 2007  
Londres, Inglaterra

**Resolución Número 431**

APROBADA EN LA PRIMERA SESIÓN PLENARIA,  
28 SEPTIEMBRE 2007

**Acuerdo Internacional del Café de 2007**

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFÉ,

CONSIDERANDO:

Que el Convenio Internacional del Café de 2001 debe permanecer en vigor hasta el 30 de septiembre de 2007 a menos que sea prorrogado en virtud de las disposiciones del Artículo 52 del Convenio; y

Que el Consejo ha negociado un nuevo Acuerdo y ha aprobado el texto del mismo,

RESUELVE:

1. Aprobar el texto del Acuerdo Internacional del Café de 2007 que consta en el documento WP-WGFA 3/07 Rev. 8, con inclusión de los textos acordados por el Consejo el 28 de septiembre de 2007.
2. Encargar al Director Ejecutivo que prepare el texto definitivo del Acuerdo Internacional del Café de 2007 en los cuatro idiomas oficiales de la Organización y que autentique cada uno de los textos para su transmisión al Depositario.
3. Encargar al Director Ejecutivo que haga llegar esta Resolución al Depositario a fin de que el Acuerdo quede abierto a la firma de conformidad con lo estipulado en el Artículo 40 del mismo.